

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMO DE MÉRITOS DE CANDIDATOS ADMITIDOS, DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR EN PROYECTO, POR SUSTITUCIÓN, PARA CARACTERIZACIÓN DE HÁBITATS SUBMAREALES, PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EUROPEO MarSP, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA AL INSTITUTO UNIVERSITARIO ECOAQUA, SEGÚN LA CONVOCATORIA EASME/EMFF/2016.1.2.1.6/03/SI 2.763106, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Investigador en Proyecto (ICP2), por sustitución, para caracterización de hábitats submareales, para su incorporación en el proyecto al proyecto europeo MarSP, financiado por la Unión Europea al Instituto Universitario ECOAQUA, según convocatoria EASME/EMFF/2016.1.2.1.6, gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 20 de marzo de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 27 de marzo de 2019, el número de personas presentadas ha sido 4.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo, y tras valorar las subsanaciones recibidas, la Comisión de Selección ha considerado publicar el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Asimismo, se ha procedido a realizar la valoración de los méritos del CV de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida por cada uno de ellos la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Se concede un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos y baremo, para que las personas que aparecen en el Anexo II puedan realizar las alegaciones que consideren necesarias al baremo de los méritos.

**En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de abril de 2019.**

**El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

**Antonio Marcelino Santana González**



MarSP project has received funding from the European Union under Grant Agreement No. EASME/EMFF/2016.1.2.1.6/03/SI2.763106 -

## ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

### a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
AS 7756298
24395745J
43800215G

### b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
71357938R

## ANEXO II: LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>	<b>Experiencia profesional o científica</b>	<b>Formación académica adicional</b>	<b>Formación en idiomas</b>	<b>TOTAL</b>
AS 7756298	2,5	1,0	3,0	<b>6,5</b>
24395745J	2,5	0,5	3,0	<b>6,0</b>
43800215G	3,0	0,0	3,0	<b>6,0</b>